



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV. 2006

RES.H.N°

1316-06

EXPTE.N° 4.132/06.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *HISTORIA ARGENTINA I*, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 587/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria de los días 24 y 31-10-06)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente, Dra. Sara Mata de López, responsable del dictado de la asignatura *HISTORIA ARGENTINA I*, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

402-06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

COPIA  
LUCIA A. RODRIGUEZ  
JEFE DE DESPACHO GRAL.  
Escuela de Humanidades II